

SUGERENCIAS DE LOS TRABAJADORES

Estimada/o compañera/o:

Como ya conoces, estamos inmersos en un proyecto de mejora continua en nuestra organización, el Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava.

Para ello resulta imprescindible conseguir, mantener y mejorar la satisfacción de todos los profesionales que trabajamos en ella, y ésta es la razón por la que hemos elaborado, entre otros documentos que recogen la planificación para los próximos años, el Plan de Calidad 2004 –2007.

En dicho Plan, entre un total de 248 acciones, se recoge una concreta (la acción 2.3.3.), que quiere contribuir a mejorar la comunicación ascendente, y que lo que pretende es estimular la presentación de sugerencias por parte de los trabajadores, tramitarlas e implantarlas si son aceptadas.

Se ha pensado que con la reciente creación de la Unidad de Gestión Sanitaria en el centro, que ya en la actualidad, pero de una forma más permanente en el futuro se relacionará con la práctica totalidad de las Unidades, Servicios, CSM y Estructuras Intermedias, se disponía de una estructura y un circuito apropiado para recoger, valorar y tramitar dichas sugerencias.

Esto no significa en absoluto que dicho circuito vaya a suplantar a las vías que existen hoy en día, sino que pretende facilitar y complementar los canales que ya hay en la actualidad, es decir, que se convierta en un circuito más para mejorar esa necesaria comunicación ascendente.

Dichas sugerencias serán recogidas, tramitadas y valoradas, y existirá un plazo razonable de contestación a los trabajadores con todo lo que se ha hecho con ellas, estando previsto en un tiempo no superior a 2 meses, dar una respuesta razonada y por escrito de en que fase de tramitación se encuentra esa sugerencia y que procedimiento se ha seguido.

De forma anual se elaborará un Informe con el resumen de todas las sugerencias realizadas y su grado de implantación.

Para realizar cualquier sugerencia la persona responsable de esta iniciativa, y a la que debes dirigirte será:

Rafael Sánchez Bernal

Jefe de la Unidad de Gestión Sanitaria
Coordinador del Sistema de Gestión de la Calidad

Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava

*Calle Alava nº 43
C.P.: 01006
Vitoria - Gastéiz*

Teléfono: Extensión **6521**, y para llamadas externas **945 006521**

Fax: 945 006587

E-Mail:

rsanchez@sma.osakidetza.net

Web: <http://www.saludmentalalava.org>

Apartado: Información al Trabajador: Sugerencias de Mejora en el Trabajo.

La Dirección te anima a realizar las sugerencias que estimes oportunas, y de esta forma contribuir a que la Organización en la que trabajamos, el Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava, se convierta en la organización excelente a la que todos aspiramos.

En Vitoria-Gastéiz, a 21 de diciembre de 2004



Fdo.: Jesús Muñoz Fernández
Director Gerente